MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.
Vehículo Placa Patente SZBF-93.

ANTUCO, 10 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO 005123

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio N°8571, del 06 de Diciembre 2024, de asunción de cargo de Alcaldesa de la comuna de Antuco 2024-2028.

b) El Decreto Alcaldicio N°9220, del 30 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto inicial Municipal año 2025.

c) Lo establecido en la Ley 19.880 "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado".

d) Lo dispuesto en el Art. N°39 y Art. 63 letra ñ), de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

e) La circular N°35.593 de 1995, de la Contraloría General de la República, relativa al uso y circulación de los vehículos estatales, incluidos los municipales.

f) El Decreto Ley N°799 de 1974 "Disposiciones que Regulan Uso Y Circulación De vehículos Estatales".

CONSIDERANDO:

1) Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local; J) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
2) La solicitud del Cuerpo de Bomberos de Antuco, donde solicita apoyo municipal para trasladar una delegación de voluntarios, desde Antuco a la comuna de Lebu, para participar en Ceremonia y Desfile Regional en Conmemoración del Día Nacional del Bombero, la cual se realizara el día 12 de julio del 2025 a las 11:00 hrs., en la Plaza de Armas de la misma comuna.
3) Considerando que la petición se enmarca dentro de actividades de carácter institucional y cívico, en reconocimiento a la abnegada labor que realiza el Cuerpo de Bomberos en la protección de la comunidad, tanto en situaciones de emergencia como en diversas instancias de servicio público. Esta participación representa además a nuestra comuna en una instancia regional de relevancia, fortaleciendo el sentido de identidad, pertenencia y compromiso comunitario.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

D E C R E T O

1.-AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente SZBF-93, para el traslado antes mencionado a la comuna de Lebu, saliendo a las 06:30 hrs., el día 12 de julio del 2025, regresando a las 20:00 hrs., aproximadamente.

2.-INSTRUYASE al conductor José Retamal Sepúlveda, Cédula de identidad Nº 13.801.822-9, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VBM/RTM /ecp.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

OFICIO 009/2025

ANT. : No hay

MAT. : Solicita apoyo en traslado de delegación de voluntarios – Ceremonia y Desfile Regional Día Nacional del Bombero

FECHA : Antuco, 02 de julio de 2025

Señora Sandra Bobadilla Cisterna
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad de Antuco

PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Antuco, con el objeto de solicitar su colaboración en el traslado de una delegación de voluntarios de nuestra institución hacia la comuna de Lebu, con motivo de su participación en la Ceremonia y Desfile Regional en conmemoración del Día Nacional del Bombero, actividad que se realizará el día **sábado 12 de julio de 2025** a las 11:00 horas, en la Plaza de Armas de la comuna de Lebu, Provincia de Arauco.

Esta ceremonia, organizada desde el año 2011 y asumida anualmente por una provincia distinta, corresponde este año a la Provincia de Arauco, y congregará a representantes de los 32 Cuerpos de Bomberos de la Región del Biobío, transformándose en un importante acto de unidad, reconocimiento institucional y fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

La delegación que representará a nuestro Cuerpo de Bomberos estará compuesta por 13 voluntarios, por lo que, respetuosamente, solicitamos la posibilidad de contar con traslado municipal ida y regreso para dicha comitiva, permitiendo así su correcta participación en esta significativa actividad regional.

Agradeciendo desde ya su disposición y constante apoyo hacia nuestra labor, quedo atento a una favorable acogida a esta solicitud y a cualquier antecedente adicional que se requiera para su coordinación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CUERPO DE BOMBEROS SUPERINTENDENTE ANTUCO

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
SUPERINTENDENTE

DISTRIBUCIÓN
- La Indicada.
- Directorio General

SARGENTO ALDEA # 15, ANTUCO. CASILLA 3. FONO: 621034
E-MAIL: antuco@bomberos.cl

Municipalidad
Antuco

Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
03 JUL 2025
RETIRADO

Envío de Oficio – Solicitud de Traslado Delegación Ceremonia Regional

1 mensaje

Antuco <antuco@bomberos.cl> 2 de julio de 2025, 15:56
Para: Sandra Bobadilla Cisterna <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

Estimada Alcaldesa,

Junto con saludar, se adjunta oficio mediante el cual se solicita apoyo de traslado para una delegación de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Antuco, con motivo de su participación en la Ceremonia y Desfile Regional por el Día Nacional del Bombero.

Quedamos atentos a su confirmación.

Saludos cordiales,

Diego Peña Gutiérrez
Superintendente

Cuerpo de Bomberos de Antuco

+56 43 262 1034
Sargento Aldea #15
antuco@bomberos.cl

Oficio 009 2025 solicitud traslado.pdf
224K

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
OFICINA DE PARTES
FECHA LLEGADA 02 JUL 2025
INGRESO F. 2419-147
PASE A:
PARA:

- [ ] Estudiar y Proponer
- [ ] Su Conocimiento
- [ ] Por Cumplimiento
- [ ] Proponer Oficio
- [ ] Informarme al Respecto
- [ ] Depto. de
Fecha Salida

FIRMA

Salmun.
- Eli vercon Margoie
factibilidad.